



Cámara Federal de Casación Penal

Oficina Judicial

Registro N° 11/2026

// la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 12.36 hs., se constituyó la Cámara Federal de Casación Penal, integrada en forma unipersonal, por el señor Juez Gustavo M. Hornos, en la sala "E" ubicada en el primer piso -ala río- de la avenida Comodoro Py 2002, CABA- para llevar a cabo la audiencia de impugnación, prevista en el artículo 362 del CPPF, en el marco del caso **FRO 17044/2025/4: "GUERRERO, Maximiliano Jorge Ever s/ audiencia de sustanciación de impugnación (Art. 362 del CPPF)"**. Intervinieron, en calidad de impugnante, en representación de Maximiliano Jorge Ever Guerrero, el señor Defensor Público Coadyuvante, doctor Fernando Rey; por el Ministerio Público Fiscal, el Auxiliar Fiscal de la Fiscalía General n° 4 ante esta cámara, doctor Ariel Pellegrino y, en representación de ARCA-DGA, el doctor Marcelo Raúl Rodríguez. Satisficho el contradictorio con las alegaciones y refutaciones de las partes y, formuladas las aclaraciones por el representante Ministerio Público Fiscal -conforme se desprende del registro de audio y video- por las razones y fundamentos brindados por el Magistrado interviniente, el señor Juez, doctor Gustavo M. Hornos, **RESOLVIÓ: RECHAZAR el recurso de la defensa y mantener la denegatoria expuesta por la**

Cámara a quo acerca del pedido de suspensión de juicio a prueba en el caso. Sin costas en la instancia. Se deja constancia que todas las partes se encontraban presentes al momento de darse a conocer la decisión y que el detalle de lo actuado tiene una duración total de veintiún minutos y veintiséis segundos, todo lo cual obra en el registro de audio y video incorporado a la carpeta judicial **FRO 17044/2025/4** y se corresponde con el Registro 11/2026 de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal.-----

Fdo.: Juan Pablo Mitchell. Coordinador de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal.